



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, D./D^a. *Sara Carreño Valero* Diputada del Grupo Parlamentario UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, plantea al Gobierno la siguiente:

PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Dirección General de Tráfico (DGT) contempla como muy peligrosos siete tramos de la red viaria de La Rioja, cinco de los cuales se sitúa en la carretera N-232. Los tramos catalogados como muy peligrosos se sitúan:

- Carretera N232: Entre Alfaro y Rincón de Soto, entre Rincón de Soto y Calahorra, entre Calahorra y El Villar de Arnedo, entre El Villar de Arnedo y Ausejo y entre Cenicero y Gimileo.
- Tramo en la N-120a, entre Nájera y Bañares
- Tramo en la N-111 entre Nalda y Lardero.

A lo largo del 2016 se han registrado 21 fallecimientos en La Rioja por accidentes de tráfico, siete de ellas en la vía N232. Durante los últimos 15 años 174 personas han fallecido en el tramo riojano de dicha vía.

PREGUNTA/S

1. ¿Qué medidas tiene previstas el Gobierno para reducir la siniestralidad en la red viaria riojana?
2. ¿Qué medidas tiene previstas el Gobierno para reducir la siniestralidad en la vía N232?

Congreso de los Diputados, Madrid, 25 de noviembre de 2016

Sara Carreño Valero

Diputada del Grupo Unidos Parlamentario Podemos-En Comú Podem-En Marea